

REBECA VIÑUELA PÉREZ

**UN MONARCA
CONSTITUCIONAL**
**Las culturas políticas
del primer Imperio Mexicano
(1821-1823)**

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2024

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I INDEPENDENCIAS Y LIBERALISMOS	23
1. La justificación de las independencias	24
2. La difícil cuestión americana (1810-1823).....	36
CAPÍTULO II LA CRÍTICA A FERNANDO VII.....	51
1. Un rey anticonstitucional	56
2. La amenaza europea.....	60
3. Los argumentos republicanos.....	74
CAPÍTULO III LAS BASES IDEOLÓGICAS DEL ESTADO IMPERIAL.....	79
1. El moderantismo como aval de la estabilidad del estado	85
2. La división de los poderes del estado	93
3. La definición de la soberanía nacional.....	105
CAPÍTULO IV UN HÉROE PARA EL IMPERIO.....	117
1. Imaginando y diseñando al héroe nacional	124
2. La pugna por el relato histórico	132
CAPÍTULO V EL ANTIMPERIALISMO	149
1. Ecos del republicanismo.....	154
2. El debate en torno al plan de Veracruz.....	161
3. Una traición anunciada	169
4. El ocaso de la nación imperial.....	178
CONCLUSIÓN.....	189
BIBLIOGRAFÍA	193

PRÓLOGO

La base del libro que el lector tiene en sus manos fue la tesis de doctorado en historia defendida por Rebeca Viñuela Pérez el 23 de agosto de 2022, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Su mesa sinodal estuvo conformada por los doctores José Antonio Serrano Ortega, Agustín Sánchez Andrés, Marco Antonio Landavazo Arias e Israel Arroyo García, todos ellos especialistas en los procesos de independencia, así como el autor de estas líneas, en calidad de director.

La investigación recibió comentarios elogiosos de parte del jurado, tanto por la perspectiva de análisis como por el debate historiográfico que la autora planteó en torno al conservadurismo y el monarquismo mexicano en el siglo XIX. Además, por la diversidad de fuentes de información que utilizó para fundamentar las principales tesis que soportan su estudio, en un momento complicadísimo para todo el planeta, puesto que la consulta de acervos bibliográficos y documentales tuvo que realizarla de manera virtual, debido a la contingencia causada por la pandemia del COVID-19.

Junto con las opiniones favorables hubo cuestionamientos importantes por parte de los sinodales. Algunas preguntas fueron respondidas de inmediato, otras solo fueron anotadas para ser atendidas posteriormente. No obstante, lo más importante fue lo que vino después para Rebeca Viñuela Pérez: la publicación de artículos en revistas especializadas, la participación como ponente en congresos internacionales de su disciplina, la vinculación con grupos de trabajo y redes de colaboración de Europa y América, así como una provechosa estancia de investigación en la Universidad de Alcalá de Henares, entre otras actividades de docencia y difusión cultural.

Con toda esa experiencia acumulada, volvió a leer y repensar su tesis, llevándola a reflexionar sobre aquellos temas que habían quedado pendientes; la obligó a dialogar nuevamente con la historiografía que se ocupa de ese periodo, pleno de continuidades y rupturas, de ambigüedades y definiciones, de cambios y permanencias; la hizo introducir matices importantes frente a ciertas afirmaciones concebidas como canónicas e inmutables, y a explorar otros aspectos que habían permanecido ignorados o fueron poco tratados en los estudios recientes. Luego de varios años de trabajo, el resultado es este libro que hoy tengo el placer de prologar.

En cuanto a su estructura, la obra quedó integrada por cinco capítulos que tienen lógica y son coherentes, tanto en sus aspectos temáticos como cronológicos; están debidamente ordenados y fueron subdivididos a su vez en subcapítulos. Todos ellos se leen con facilidad, están bien escritos y guardan equilibrio en cuanto a su extensión. El cuerpo de la investigación se complementa con una valiosa introducción en la que problematiza su objeto de estudio, conclusiones puntuales y concisas, así como fuentes de información documentales y bibliográficas.

La autora mantiene un diálogo historiográfico con autores de ambos lados del Atlántico, lo que le permite tener una perspectiva amplia sobre los asuntos geopolíticos relevantes que se desarrollaron en el Viejo Continente y los procesos independentistas en Iberoamérica. Esto se confirma al mirar los autores y obras consultadas, así como la naturaleza de los testimonios de archivo y hemerográficos que seleccionó para hacer su análisis.

Rebeca Viñuela Pérez parte de la hipótesis de que el Primer Imperio en el extinto virreinato de Nueva España fue «un proyecto propiamente mexicano de monarquía constitucional que tomaba sus bases de un incipiente liberalismo doctrinario y las adaptaba a la coyuntura específica que vivía el antiguo virreinato novohispano». Lo que se propuso demostrar es que en esos años existieron modelos políticos alternativos, distintos al de la república federal; desde esa óptica, la monarquía moderada era tan viable y posible de establecerse, como aquellas otras con las que parecía competir. No significa que esos modelos alternativos para constituir políticamente a la nación no estuviesen presentes antes de 1821; la monarquía, la república y el imperio fueron planteados en plena lucha armada por algunos caudillos insurgentes. Y en otras latitudes, las voces de Servando Teresa de Mier, José María Blanco White, Vicente Rocafuerte, Juan Germán Roscio, Miguel Cabrera de Nevares y José Joaquín Fernández de Lizardi, entre otros, se dejaron escuchar con propuestas semejantes.

Lo que faltaba era una obra que los mostrara en su conjunto y que dejara ver las posturas cambiantes que fueron asumiendo varios de ellos. En su momento, Vicente Rocafuerte y Servando Teresa de Mier fueron críticos de los modelos de gobierno de tipo monárquico-conservador, pugnaban por la república porque creían que este sistema simple y llanamente era contrario al despotismo. Así como ellos, hubo otros partidarios de esa forma de gobierno, pero tenían dudas con respecto a la mejor manera de establecerla. Esto desde luego invita a los estudiosos del periodo a entender las monarquías moderadas como parte de un proceso de crisis imperial más amplio, y, por otro lado, supera las visiones tradicionales que concebían el proyecto como un fenómeno aislado, como producto de la supuesta conspiración de la Profesa o de la influencia ideológicamente del abate Dominique de Pradt.

El concepto clave utilizado por Rebeca Viñuela Pérez es el de «monarquismo moderado», con el cual no solo marcó una diferencia fundamental con respecto a las monarquías absolutas, apoyadas en las doctrinas del derecho divino de los reyes y su poder omnímodo. Por el contrario, su estudio ofrece una visión fresca y

renovada sobre la modernidad política que en el caso mexicano se expresó a través de una monarquía de tipo parlamentario, un Estado nación en construcción que abrazó los principios políticos liberales que estaban en boga; que limitaba el poder absoluto del monarca a través de una constitución, y con un régimen imperial que pudo garantizar la unidad territorial del antiguo virreinato novohispano, frente a la fragmentación que se estaba generando con las diputaciones provinciales, creadas bajo la regla de Cádiz.

De esta manera, la investigación de Rebeca Viñuela Pérez puso el dedo en la llaga al cuestionar la vieja visión que prevaleció por décadas en la historiografía mexicana, desde Jesús Reyes Heróles y su voluminosa obra *El liberalismo mexicano* en tres volúmenes, hasta Edmundo O’Gorman con su libro *La supervivencia política novohispana* en el que concibió el dilema del «ser nacional» únicamente desde la óptica monárquica o republicana, sin ningún matiz al respecto. La autora fue más allá, echó abajo esa tesis y se dio a la tarea de destacar los proyectos políticos de monarquías moderadas que proliferaron en todo el mundo Atlántico, apegadas al liberalismo doctrinario que limitaba el poder absoluto al soberano a través de una constitución, un sistema de gobierno de tipo representativo que popularizó el voto indirecto, así como también un nuevo sujeto de soberanía representado por la nación.

Precisamente, otra de las bondades que nos ofrece este libro es el hecho de insertar los sucesos del Primer Imperio Mexicano en un escenario de transformaciones más amplias, que es el que corresponde a las llamadas revoluciones atlánticas, término cuestionado y debatido por cierta historiografía, pero, a fin de cuentas, útil e indispensable para entender cambios de mayor calado, así como supervivencias políticas y culturales que sucedieron entre Europa y América en el transcurso del siglo XIX. El pragmatismo jugó un papel central entre 1822 y 1823, sobre todo en un momento en que el proyecto político para la nueva nación no estaba del todo claro.

En ese sentido, lo interesante de la perspectiva que ofrece Rebeca Viñuela Pérez es que entiende dichas revoluciones como un «camino bidireccional de los principios de la modernidad política», es decir, como un intercambio continuo de ideas que transformaron y enriquecieron el constitucionalismo inicial que se habría operado en la Cortes de Cádiz. Esto es necesario remarcarlo. Paulatinamente, el constitucionalismo fue resquebrajando primero el poder absoluto del monarca al tiempo que establecía los principios liberales en sentido reformista y transformador.

Como ya lo han demostrado varios especialistas, no cabe duda que la llamada «cuestión americana» en las Cortes de España; el pronunciamiento militar de Agustín de Iturbide junto con la promulgación del Plan de Independencia en Iguala, y la firma de los Tratados de Córdoba en febrero y agosto de 1821, respectivamente, modificaron y reorientaron la agenda política que se había iniciado en la Península. Seguramente se dejaron sentir otras influencias, por el sentimiento patriótico y los anhelos independentistas en varios países del Cono Sur, pero eso es motivo de otra investigación.